



Señor

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE MEDELLÍN
E.S.D

REFERENCIA : SUSTITUCION DE PODER
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : WILMAR JOSE MONCADA ARCILA
DEMANDADO : JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR
RADICADO : 2019-00298

QJMZR 28/02/20 4:19
M4W 3/2020
120 Rvru
927

JULIANA QUINTERO RAVE, identificada con la C.C. No. 1.152.184.581 expedida en la ciudad de Medellín, y Tarjeta profesional No. 286.907 C.S.J., mediante este memorial, sustituyo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al doctor **JOSE DANIEL VELASQUEZ LOPEZ**, identificado con la C.C. No. 9.698.326 expedida en el municipio de Anserma Caldas, y Tarjeta profesional No. 330.829 C.S.J., para que continúe el trámite del proceso y lleve hasta su culminación **PROCESO EJECUTIVO**, presentado por el señor **WILMAR JOSE MONCADA ARCILA**, bajó el radicado de la referencia.

Lo anterior, de conformidad con el poder especial otorgado al suscrito con facultades de sustitución.

Queda mi apoderado con las más amplias facultades en el desempeño de su cargo, especialmente, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, interponer recursos, desistir, tachar de falso, y las demás facultades que le son inherentes al mandato judicial.

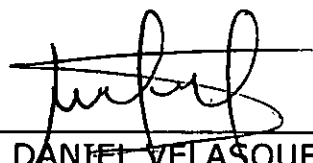
Atentamente,

JULIANA QUINTERO RAVE

C.C. No. 1.152.184.581

Tarjeta profesional No. 286.907 C.S de la J.

Acepto,


JOSE DANIEL VELASQUEZ LOPEZ
C.C Nro. 9.698.326
T.P. Nro. 330.829 del C.S. de la J.

P-297



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de marzo de dos mil veinte

Radicado	05001 310 03 005 2019 00298
Proceso.	Ejecutivo
Demandante	Wilmar José Moncada Arcila
Demandado	José Iván Gómez Salazar y otro

Previo a aceptar la sustitución de poder que hace la Dra. Juliana Quintero Rave a favor del Dr. José Daniel Velásquez López, la primera deberá suscribir el citado escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

2 FIRMAS

YGirado

NOTIFICACION POR ESTADOS
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 39 el auto anterior.

Medellín, 11 marzo de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMÁN CERMEÑO
Secretario

